

## CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA CAMARA DE COMERCIO DE A CORUÑA, CAMERFIRMA Y LA CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE LA CORUÑA

El pasado 28 de noviembre de 2005 se ha firmado un Convenio de Colaboración entre estas tres entidades a través del que pretenden impulsar el uso generalizado de la **certificación digital** entre las empresas, favoreciendo su plena incorporación en la Sociedad de la Información.

A través del mismo, **hasta el 31 de diciembre de 2006 se facilitarán gratuitamente certificados Camerfirma a las empresas.**

El Convenio tiene los siguientes **objetivos**:

- **Fomentar el uso de certificados digitales** a la Confederación, personal y empresas pertenecientes que estén en el ámbito territorial de la Cámara.
- **Colaborar en la difusión de la firma digital**, a través de programas de formación, información y organizando y desarrollando actividades dirigidas a fomentar la difusión de la Certificación Digital.
- **Formar en el uso de la firma digital** impulsando la realización de programas específicos y seminarios personalizados que proporcionen una formación adecuada para la implantación de la Certificación Digital.
- **Integrar la firma digital en las aplicaciones de la CEC**, de forma que se generalice su uso en beneficio de la CEC y de sus miembros.

**Camerfirma** es la autoridad de certificación digital y firma electrónica de las Cámaras de Comercio especializada en la identificación de empresas y que garantiza las transacciones en la red sin riesgos.

A través de Camerfirma se comercializarán tres tipos de certificados: Certificado de pertenencia a la empresa, Certificado de representante y Certificado de persona jurídica.

Entre sus aplicaciones destacan: la facturación electrónica, plataforma de firma de actas, firma de escritorio, servicio de sellado de tiempo, plataforma de notorización y custodia de documentos electrónicos.

Además, las empresas de la provincia de A Coruña pueden solicitar, gestionar y cancelar avales on-line a través de la S.G.R. (Sociedad de Garantía Recíproca) de ámbito territorial y participar en el Proyecto Chambersing que integra las Cámaras de Comercio de nueve países europeos y homologa los certificados digitales que estas emiten.

Las empresas interesadas en obtener el certificado podrán hacerlo a través de:

- El enlace al Proyecto del Censo Digital-Feder en la página web de Camerfirma: [www.camerfirma.com/certificadosfeder](http://www.camerfirma.com/certificadosfeder)
- El enlace a la página de la Cámara de Comercio: [www.camaracoruna.com/contenido/pags/SolicitudCertificado.htm](http://www.camaracoruna.com/contenido/pags/SolicitudCertificado.htm)